Personería de Bogotá, D. C.

Bogotá D.C, 06 de Octubre de 2025

Señor/a.
HENRY ARTURO CRUZ VEGA

Asunto: Inicio Contrato de Prestación de Servicios N° 0731 de 2025

Reciba un cordial saludo

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y legalizado. En consecuencia, el inicio de la ejecución será a partir de la fecha descrita en el numeral 1 "información general del contrato electrónico", "fecha de inicio", en la plataforma SECOP II.

La supervisión estará a cargo de Nelson Castañeda Muñoz, Personero Delegado de Personería Delegada Para La Defensa Y Protección De Los Derechos Humanos I.

Se le recuerda que debe ajustar la vigencia de los amparos de la póliza de acuerdo con la fecha de inicio de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.

Asi mismo, se le recuerda que una vez recibida esta comunicación, deberá ponerse en comunicación con su supervisor de manera inmediata.

Atentamente,

MICHAEL ANDRÉS RUIZ FALACH
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Juan Pablo Espítia - Abogado/a de la Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Aura Ximena Osorio Torres - Subdirectora de Contratación (E)
Reviso: Néstor Alfonso Samudio Solano-Secretaría General NS

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co